

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****443** *CENTRAL DE MATRÍCULAS, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 3 de Santander, se sigue ejecución nº 206/11, dimanante de los autos 896/09, seguidos a instancia de César Ángel Bezanilla Bezanilla, en la que con fecha 1-12-11 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado Central de Matrículas, S.L., con CIF B-39204219, en situación de insolvencia por importe de 1.990,04 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 28 de diciembre de 2011.- El Secretario.

ID: A110094915-1